



ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS OFICIALES Y SOPORTE TECNOLÓGICO OPERATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2026

INFORMACION REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	<p>El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca es el ente administrativo, territorial, de naturaleza pública de acuerdo con la Constitución Nacional de 1991, a la Ley 136 de 1994 y demás Normas, Leyes y Decretos; con autonomía administrativa y presupuestal, que mediante una gestión pública eficiente y eficaz, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normatividad legal vigente. También es una Corporación pública que actúa como representante de la comunidad cumpliendo funciones de control político y administrativo, entre otras, para lo cual busca modernizar los diferentes procesos mejorando la prestación del servicio y haciendo más eficiente la administración de los recursos.</p> <p>El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca requiere adelantar prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento institucional del concejo municipal de Andalucía, mediante la implementación de estrategias de divulgación, operación logística de eventos oficiales y soporte tecnológico operativo durante la vigencia 2026, por otro lado, se dará cumplimiento a las atribuciones que confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo de darle la debida publicidad a las actuaciones de la Corporación durante la vigencia año 2026.</p> <p>La gestión eficiente de los recursos y la adecuada ejecución de las actividades que son cruciales para el funcionamiento del Concejo Municipal, especialmente en el contexto actual donde la administración pública enfrenta problemáticas en términos de eficiencia y transparencia. La contratación de estos servicios es vista como una medida necesaria para mejorar la operatividad y cumplir con las expectativas de la ciudadanía. Este enfoque para el desarrollo de actividades refleja un compromiso por parte del Concejo Municipal para optimizar su funcionamiento y responder a las demandas locales.</p> <p>El Concejo Municipal, en cumplimiento de su misión constitucional de control político y representación</p>





		<p>ciudadana, requiere garantizar la continuidad operativa de sus sesiones y la visibilidad de sus actuaciones. Actualmente, la Corporación carece de la infraestructura tecnológica propia y del personal de planta especializado (ingenieros de sistemas, comunicadores, personal de logística) para ejecutar estas tareas directamente.</p>												
	<p>Como se mejora la situación actual</p>	<p>Contratar a una persona natural o jurídica para estos servicios no solo aborda las necesidades que requiere el Concejo Municipal, sino que también contribuye a una gestión más efectiva y eficiente, beneficiando tanto al Concejo como a la comunidad a la que sirve, que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2017. La presente contratación se llevará a cabo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la ley. El Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca no cuenta con este tipo de servicios, ni con el personal idóneo para satisfacer esta necesidad.</p>												
	<p>Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea</p>	<p>La Ley 136 de 1994, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1757 de 2015, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo Municipal 004 de 24 de febrero de 2016 y Decreto 1082 de 2015.</p>												
<p>2. Descripción del objeto a contratar</p>	<p>Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.</p>	<p>El contrato a celebrarse es prestación de servicios, su objeto será: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS OFICIALES Y SOPORTE TECNOLÓGICO OPERATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2026".</p> <p>Los proponentes interesados en el presente proceso deberán cumplir con las siguientes actividades:</p> <p>El presente proceso se clasifica con los siguientes códigos:</p> <table border="1" data-bbox="784 1560 1495 1808"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>BIENES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>82101602</td> <td>Publicidad en televisión</td> </tr> <tr> <td>82101601</td> <td>Publicidad en Radio</td> </tr> <tr> <td>90101600</td> <td>Servicios de banquetes y catering</td> </tr> <tr> <td>83121703</td> <td>Servicios relacionados con el Internet</td> </tr> <tr> <td>81141601</td> <td>Logística</td> </tr> </tbody> </table> <p>El costo estimado es CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE</p>	CÓDIGO	BIENES	82101602	Publicidad en televisión	82101601	Publicidad en Radio	90101600	Servicios de banquetes y catering	83121703	Servicios relacionados con el Internet	81141601	Logística
CÓDIGO	BIENES													
82101602	Publicidad en televisión													
82101601	Publicidad en Radio													
90101600	Servicios de banquetes y catering													
83121703	Servicios relacionados con el Internet													
81141601	Logística													





		<p>(\$41.999.992) M/CTE, Incluido IVA según presupuesto anexo.</p> <p>El Concejo Municipal de Andalucía Valle del Cauca cancelará el valor del contrato así: mediante actas parciales previa verificación y certificación por parte del supervisor del contrato y certificación de cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.</p>
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	El plazo estimado es hasta el (30) de noviembre de 2026 a partir de la firma del acta de inicio hasta agotar presupuesto.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Los servicios deberán incluir lo contemplado en el presupuesto anexo y cumplir con las directrices que disponga el supervisor del contrato.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El Contrato se desarrollará en Municipio de Andalucía Valle del Cauca.
3. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de Selección	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía.	El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 del 2011. La modalidad de selección es Mínima Cuantía según del Decreto 1082 de 2015.
4. Análisis técnico y Económico del valor del contrato	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo del presupuesto se tuvo en cuenta los precios del mercado y cotizaciones.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	El presente proceso no genera ningún costo, toda vez que el proceso se realizará con el personal de planta del Concejo Municipal.
5. Justificación de factores de selección	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	<p>En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es el precio, adjudicándosele el contrato a la propuesta que presente el menor valor previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.</p> <p>La necesidad se desglosa en tres ejes críticos:</p> <p>1. Transparencia y Publicidad (Lote 1): Es imperativo dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Transparencia) y al Decreto 1081 de 2015 (Estrategia de Gobierno en Línea), que obligan a las entidades a publicar y transmitir sus actuaciones. La no contratación de estos servicios impediría que la ciudadanía ejerza veeduría sobre las sesiones.</p>





		<p>2. Soporte Operativo (Lote 3): La conectividad a internet de alta disponibilidad es un servicio público esencial para el cargue de información en plataformas estatales (SECOP II, SIA OBSERVA, CHIP, SIGEP) cuyo incumplimiento genera sanciones.</p> <p>3. Protocolo Institucional (Lote 2): Los eventos de clausura y reconocimiento son actos protocolarios inherentes a la dignidad de la Corporación, necesarios para mantener las relaciones con la comunidad y otras autoridades.</p>
6. Análisis de riesgos previsible que afecten el equilibrio económico del contrato, descripción de riesgos asegurables y no asegurables.	Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiera personas interesadas para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
	Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
	Ambientales	No aplica.
	Comerciales	No aplica.
	Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
	Otro tipo de riesgo	No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiera personas interesadas para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
7. Análisis de coberturas para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	Póliza de seriedad de la oferta original con el recibo de pago cuyo beneficiario será el Concejo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca y el afianzado el respectivo oferente por el veinte por ciento (20%) del valor de la oferta y una vigencia de un (1) mes desde la fecha de cierre del proceso.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No aplica
8. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	Se hace necesario la contratación de los servicios de publicidad y catering para la realización de actividades institucionales programadas por el concejo municipal de Andalucía, durante la vigencia 2026, con el propósito de promocionar y atender los eventos oficiales organizados por la corporación.
	Se solicita la expedición del certificado de Disponibilidad Presupuestal	Se solicita Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE en la Secretaría de Hacienda.
	Descripción del proceso de contratación.	La modalidad de selección es de Mínima Cuantía según el Decreto 1082 de 2015.
	Número del Proyecto	No aplica





Fecha del Proyecto	No aplica
--------------------	-----------

PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO				
DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Emisión de cuñas radiales de 30 segundos en medios de comunicación que tengan influencia tanto en la zona rural como urbana del municipio de Andalucía, donde se de información importante de actividades que desarrolla el concejo municipal de Andalucía, como invitaciones a participar de las sesiones ordinarias de la entidad edilicia y Demas. Estas deberán realizar antes de iniciar el periodo de sesión.	UND	150	\$ 20.230	\$ 3.034.500
Elaborar, diseñar y diagramar archivo digital en formato PDF de la gaceta del concejo Municipal que compile la gestión y actuación de la corporación durante la vigencia 2026. La cual pueda montarse y rodar en cualquier plataforma digital. Esta gaceta se diseña en formato PDF haciendo un resumen de los cuatro periodos del concejo que incluye: mesa directiva, fotos sesionando, fotos de los invitados a las sesiones con pie de foto, mención de los proyectos de acuerdo que pasaron a acuerdos municipales, invitaciones, foros o seminarios, clausuras, contratos y de más actividades desarrollada en los periodos de las sesiones ordinarias o extraordinarias o especiales a modo de resumen escrito y o fotos a full color, con las páginas que sean necesarias, tamaño carta para ser para ser compartidas y publicadas en plataformas digitales.	UND	1	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000
Transmisión en vivo y en directo y/o diferido de sesiones legales ordinarias distribuidas en el transcurso de los periodos en 2026 a dos cámaras de video por la página oficial del concejo municipal de Andalucía, en la fan page en Facebook. La duración de cada sesión es desde que inicia hasta que termina, lo que dure la sesión, durante los periodos en 2026 basadas en el artículo 83 del reglamento interno de la corporación Ley de Transparencia	UND	80	\$ 107.100	\$ 8.568.000
Servicio de internet mensual por 20 megas dedicadas permanente	MES	12	\$ 350.791	\$ 4.209.492
Mantenimiento preventivo (limpieza interna/externa, actualización software) y correctivo (diagnóstico) para Seis (06) equipos	UND	10	\$ 238.000	\$ 2.380.000
Identificaciones portátiles en acrílico destinadas a los concejales, para su uso en sesiones ordinarias, extraordinarias y actos oficiales del Concejo Municipal.	UND	12	\$ 119.000	\$ 1.428.000
Cena para 180 invitados distribuidas en cada una de las cuatro clausuras de cada periodo de sesiones, que incluya: 2 proteínas (res, cerdo o pollo), Arroz especial, 1 acompañamiento: (Papa gratinada, Duquesa de maduro con tocineta) 1 Ensalada ya sea dulce (fruta, queso mozzarella, tocineta y nueces), ensalada de verduras (tomate, aguacate, zanahoria, alverjas, maíz y habichuela), ensalada caprese (tomate cherry, queso mozzarella), ensalada mixta (fruta, tomate, zanahoria, maíz, queso mozzarella y tocineta), Postre (Chessecake frio bañado en salsa de frutos rojos o en salsa de frutos amarillos, Postré de duraznos, Postré choco oreo), agua y bebidas hidratantes. (Según tabla nutricional que se aportara previa a la realización de cada cena.)	UND	180	\$ 53.550	\$ 9.639.000
Servicio de meseros y personal de apoyo logístico para las clausuras de cada uno de los periodos del concejo municipal. Se	UND	10	\$ 130.900	\$ 1.309.000





requiere 10 meseros donde serán distribuidos 2 meseros para cada una de las cuatro clausuras de cada periodo y la finalización de vigencia.				
Alquiler de salón de eventos para la clausura de cada uno de los periodos para atender los invitados, al igual que la terminación de vigencia.	UND	5	\$ 952.000	\$ 4.760.000
Menaje y logística donde cuente con todos los elementos necesarios como sillas, mesas vestidas, decoración para atender los invitados sillas plásticas o metálicas, en buen estado, limpias y funcionales, mesas rectangulares y/o redondas, estables y aptas para eventos, vajilla completa (platos, vasos, cubiertos) Transporte, cargue y descargue del mobiliario y menaje Montaje, organización y desmontaje del sitio.	UND	5	\$ 858.400	\$ 4.292.000
VALOR TOTAL				\$ 41.999.992

LOTE 1: Estrategia de Comunicaciones y Divulgación Incluye: Cuñas radiales, Gaceta digital, Streaming, Identificaciones (como parte de imagen corporativa).

LOTE 2: Logística de Eventos y Catering. Incluye: Cenas, meseros, alquiler de salón, menaje.

LOTE 3: Soporte Tecnológico y Conectividad. Incluye: Internet dedicado y mantenimiento de equipos.

Dependencia: CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA

Funcionario responsable del diligenciamiento: **RODRIGO ARCE BALANTA**

Cargo: DESPACHO CONCEJO MUNICIPAL

Fecha de diligenciamiento: enero 13 de 2025

Firma:

(Original Firmado)

RODRIGO ARCE BALANTA

Presidente Concejo Municipal.

